

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

EXP. N° 1200-260- 2022 .-

DECRETO N°

5402

-T-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 ABR. 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la abogada Gabriela Soledad Ferreyra Jenks D.N.I. N° 33.236.127 al cargo de Secretaria de Trabajo;

Por ello y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

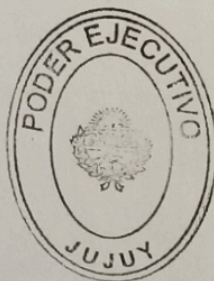
DECRETA:

ARTICULO 1°: Acéptase, a partir del día 8 de Abril de 2.022, la renuncia presentada por la abogada Gabriela Soledad Ferreyra Jenks D.N.I. N° 33.236.127 al cargo de Secretaria de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Empleo.

ARTICULO 2°: Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministro de Trabajo y Empleo. -

[Signature]

GASPAR ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



[Signature]

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

~~Dr. JOSE MARIA ROMANO
JEFE DE SECRETARIA DE
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO~~

El funcionario que suscribe CERTIFICA que, la presente es copia fiel del original que tiene a la vista de lo que da fé
San Salvador de Jujuy, 16 de Mayo de 2022